

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 592

Impreso el día 14 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2016

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Programa** televisivo *Si solo si, televisión integrada*, primera serie de ficción donde participan actores con y sin discapacidad. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villar Molina**. (2.985-D.-2016.)

*Héctor W. Baldassi. – Graciela Cousinet.  
– Patricia V. Giménez. – Pedro J. Preto.  
– Julio C. A. Raffo. – Pablo Torello.*

#### INFORME

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Si solo si*, la primera serie de ficción donde actores con y sin discapacidad se integran para darles vida a personajes de la vida cotidiana; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Si solo si*, la primera serie de ficción donde actores con y sin discapacidad se integran para darles vida a personajes de la vida cotidiana, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Juan F. Brügge.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Si solo si, televisión integrada*, la primera serie de ficción donde actores con y sin discapacidad se integran para darle vida a personajes de la vida cotidiana.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2016.

*Juan F. Brügge. – Marcelo G. Wechsler.  
– Blanca A. Rossi. – Brenda L. Austin. –*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario de la Honorable Cámara el programa televisivo *Si solo si (televisión integrada)*, la primera serie de ficción donde actores con y sin discapacidad se integran para darles vida a personajes de la vida cotidiana.

*María I. Villar Molina.*

\* Art. 108 del reglamento.